CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

RESOLUCIÓN de 7 de mayo de 2012, de la Secretaría General, por la que se emplaza a los posibles interesados en el recurso contencioso-administrativo tramitado por el procedimiento abreviado n.º 52/2012 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 1 de Cáceres. (2012060753)

Dando cumplimiento al requerimiento efectuado por el Juzgado Contencioso Administrativo n.º 1 de Cáceres, se hace pública la interposición del recurso contencioso-administrativo tramitado mediante procedimiento abreviado n.º 52/2012, interpuesto por Antonio Campos Méndez contra la resolución desestimatoria del recurso de reposición de la Dirección General de Personal Docente notificada el 29 de diciembre de 2011, por la que ordena la exposición de la adjudicación de destinos a los integrantes de las listas de espera de los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores de Música y Artes Escénicas, Profesores de Artes Plásticas y Diseño y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño que ocuparán puesto de trabajo en régimen de interinidad durante el curso escolar 2011/2012.

Por ello, se emplaza a los posibles interesados para que puedan personarse, si a su derecho conviniere, ante el Juzgado, en el plazo de nueve días a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, a 7 de mayo de 2012.

El Secretario General,
JORGE MATEOS MATEOS-VILLEGAS